



Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para el año 2026

DERECHO LABORAL



POSSE | HERRERA | RUIZ

SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL 2026

El Gobierno Nacional fijó a través del Decreto 1469 del 2025, el incremento del salario mínimo legal mensual vigente para el año 2026 en la siguiente cuantía:

Salario Mínimo Legal Mensual Vigente año 2026:



UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$1.750.905), lo cual implica un incremento del 23%.



En consecuencia, el salario mínimo integral para el año 2026 ascenderá a la suma de:

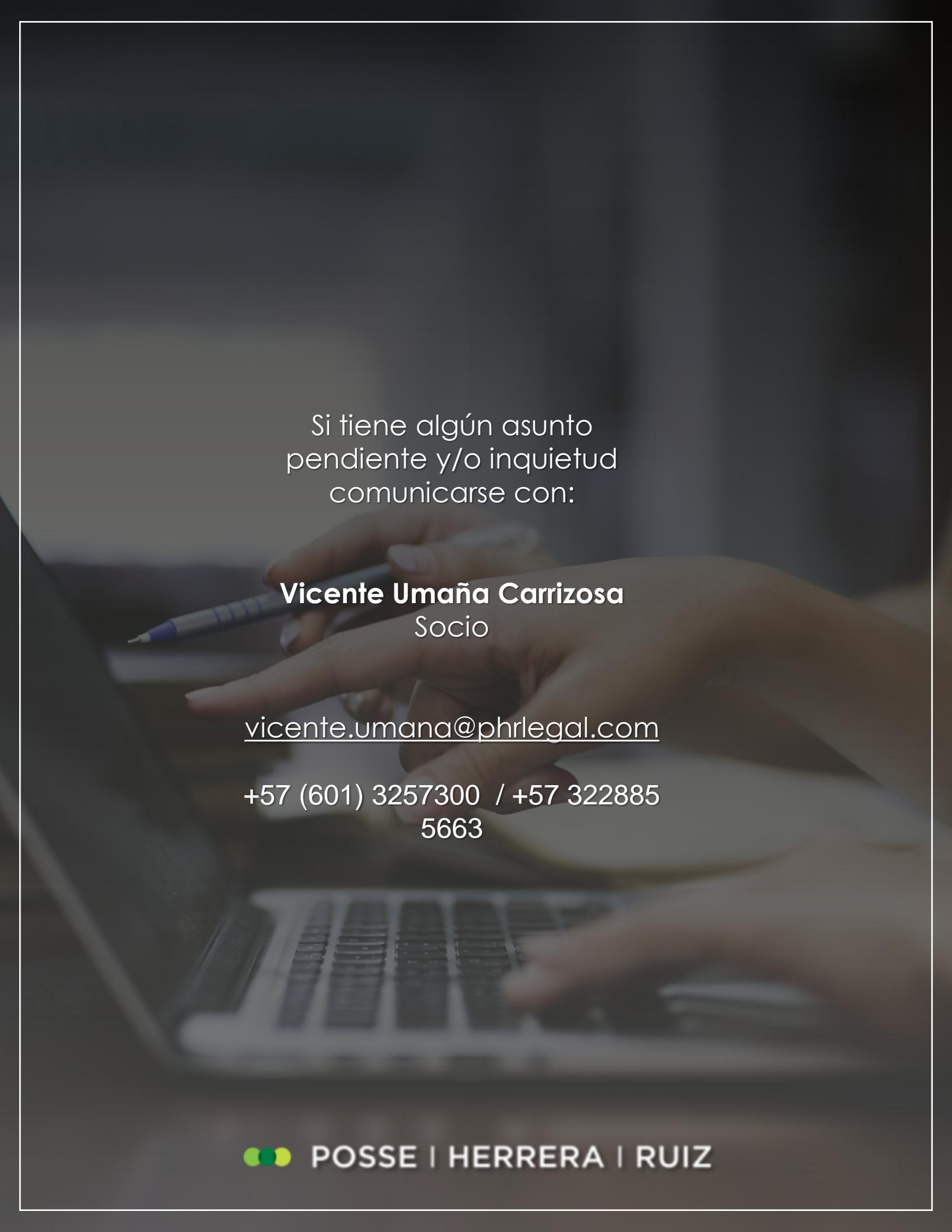
VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS.
(\$22.761.765.)



El Gobierno Nacional fijará el incremento del auxilio legal de transporte para el año 2026, en la siguiente cuantía:

DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (COP 249.095), lo que implica un ajuste del 24,54 %.

Lo anterior implica un pago total de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) entre el salario mínimo legal y el auxilio de transporte.



Si tiene algún asunto
pendiente y/o inquietud
comunicarse con:

Vicente Umaña Carrizosa
Socio

vicente.umana@phrlegal.com

+57 (601) 3257300 / +57 322885
5663



POSSE I HERRERA I RUIZ